Guayaquil, 12 de Febrero del 2011

Sres.
ABRIDACORP S.A
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía, ABRIDACORP S.A. En mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2010, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía ABRIDACORP S.A Ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

ARMANDO PLUAS TOMALA
Comisario
CI. 0912476520

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA
REGISTRO DE
13 JUN 2011
GUAYAQUIL